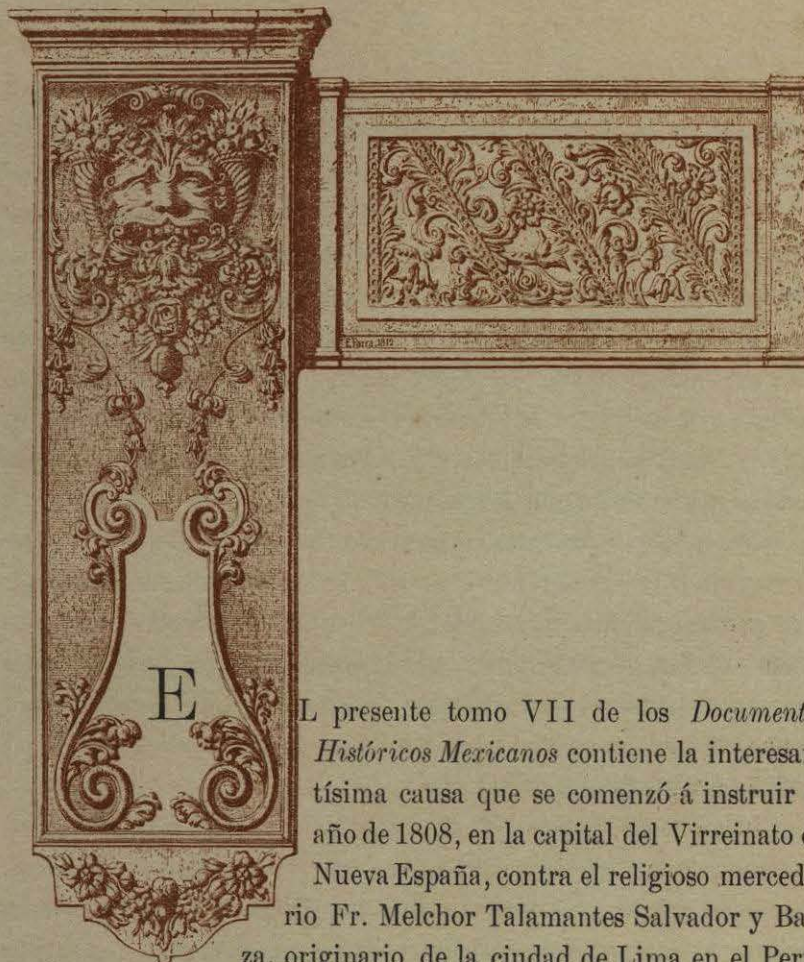


INTRODUCCIÓN.

CAUSAS ANTERIORES. II.—**



El presente tomo VII de los *Documentos Históricos Mexicanos* contiene la interesantísima causa que se comenzó á instruir el año de 1808, en la capital del Virreinato de Nueva España, contra el religioso mercedario Fr. Melchor Talamantes Salvador y Baeza, originario de la ciudad de Lima en el Perú.

La lectura de las numerosas piezas que constituyen dicha causa puede dar cabal idea del valioso y espontáneo participio que el mencionado sacerdote tuvo en la árdua y arriesgada empresa de los trabajos que precedieron á la proclamación de nuestra primera Independencia. Sin embargo, no estará por demás hacer en esta Introducción una breve reseña biográfica del insigne peruano, que, entre el número de los abnegados extranjeros que cooperaron con sincero y ardiente entusiasmo á la grandiosa obra de nuestra redención política, ocupa un lugar conspicuo y merecido.

Fr. Melchor Talamantes nació el 10 de enero de 1765, y habiendo hecho sus primeros estudios para la carrera sacerdotal, ingresó después á la Real Militar Orden de Nuestra Señora de la Merced, en la ciudad de Lima, de donde vino á México, en noviembre de 1799, «con las licencias necesarias,» según asienta él mismo en su prime-

ra declaración. Al llegar á esta Metrópoli se le dió hospedaje en el Convento de la Merced, por orden ó recomendación del Virrey D. José Miguel de Azanza.

La conducta que observaba en el Convento el P. Talamantes, comenzó á causar disgustos á sus superiores y á varios religiosos, dando motivo á que sobre él recayeran sospechas y censuras que lo hacían pasar como religioso incorrecto ó desordenado, pues según los informes que en el año de 1808 rindieron ante el Oidor D. Ciriaco González Carvajal, los religiosos de la Merced Fr. Manuel Mercadillo, Fr. José Manuel de Aráoz y Fr. Andrés Bonilla, el P. Talamantes se ocupaba en escribir hasta cerca de media noche, saliéndose á la calle después de esa hora, sin que las reconvenciones de sus superiores lo hicieran prescindir de su vida irregular y de su carácter altivo y desobediente. En suma, se le acusaba de observar una conducta rebelde, desordenada é irreligiosa, así como de ser afecto á provocar camorras y discordias con los moradores del Convento, por lo que algunos de ellos pidieron al Virrey que lo hiciera marchar á España ó regresarse á su patria.

Sin embargo, parece que las inculpaciones que se hacían al sacerdote peruano eran exageradas y sugeridas por motivos de celos, rencores y envidias de parte de sus compañeros de claustro, quienes llegaron á profesarle una mal disimulada animadversión, que rayaba en odio, porque se sentían inferiores al P. Talamantes, cuyo carácter independiente y resuelto, vasta instrucción, esclarecido talento y buenas dotes oratorias, no eran capaces, no ya de exceder, pero ni de igualar, sus apasionados adversarios, y por lo mismo, á falta de justicia ó de fundadas razones, intentaron hacerlo caer en descrédito y nulificarlo por medio de torpes desahogos y de solapadas intrigas y venganzas.

El erudito historiador D. Lucas Alamán también quiso contribuir á esa innoble tarea, asentando que Fr. Melchor Talamantes «vivía fuera de su convento, frecuentando las casas de juego y pe-tardeando, para hacerse de dinero.» Tal aseveración no es extraña en dicho historiador, porque á nadie que profesara algún afecto por las ideas de independencia, perdonaba cualquiera censura ó cualquier apasionado cargo.

Lo cierto es que el P. Talamantes no observaba una vida tan relajada, como se le atribuía, y si en verdad llegó á cometer algunas faltas indecorosas ó reprobables, éstas no están debidamente comprobadas.

Cierto es, también, que el citado religioso ocupaba mucha parte del tiempo en escribir y en consagrarse á la lectura de libros útiles é instructivos, que aumentaban cada día el respetable caudal de sus sólidos conocimientos en historia, en política, en religión, en literatura y en otros ramos del saber humano. D. Mariano Beristáin, hablando en su *Biblioteca*, acerca del P. Talamantes, dice que éste «fué apreciado y honrado por los doctos, por su talento y fina literatura,» y aun el mismo P. Mercadillo le concedía «alguna instrucción en algunas materias.»

Indudablemente el Virrey D. José de Iturrigaray tenía buen concepto de las recomendables aptitudes y el talento del P. Talamantes, supuesto que en enero de 1807 le confió la comisión de hacer prolijas investigaciones para dictaminar sobre los límites de las provincias de Nuevo México, Texas y la Louisiana con los Estados Unidos. En el desempeño de esa comisión, bastante laboriosa y delicada, el P. Talamantes desplegó grande actividad y empeño, consagrándose á cumplirla concienzudamente; pero acontecimientos inesperados le impidieron terminar tan honrosa comisión.

En efecto: las victoriosas legiones de Napoleón Bonaparte acababan de invadir el suelo de la Península Ibérica, no en son de guerra precisamente, sino bajo falsos pretextos ó seductoras insinuaciones, que en realidad envolvían el deliberado propósito de atacar la autonomía de aquella nación y establecer allí un dominio exótico. Tan inaudito atentado, no solamente produjo tumultuosos sacudimientos en España, sino también hondas y amenazadoras perturbaciones en sus colonias de América, y entonces fué cuando algunas de esas colonias, de años atrás predisuestas contra la ominosa dominación española, intentaron independerse de la Corona de Castilla.

La Nueva España, donde el elemento criollo vivía en continuo y justificado descontento con los dominadores peninsulares, se apresuró también á aprovechar la favorable oportunidad que le ofrecía la invasión francesa en España, para acometer el peligroso pero pa-

triótico intento de echar las primeras bases de la libertad en esta parte de las Américas.

Bien conocidos son los ruidosos y memorables sucesos que ocurrieron en la ciudad de México durante los meses de agosto y septiembre de 1808: sucesos que demuestran claramente la viril y patriótica actitud que asumió el Ayuntamiento Metropolitano, al dirigir al Virrey Iturrigaray la representación en que, con motivo de los vejatorios atropellos infligidos por Napoleón á la Familia Real de España, se solicitó la declaración de que la soberanía del pueblo mexicano radicaba en toda la nación; esto es, en las clases que la constituían y en los cuerpos civiles que llevaban la voz pública. Mas para que esa declaración tuviera efectivos y satisfactorios resultados, era preciso que el Virrey convocara una Junta ó Congreso Nacional que se encargase de representar dicha soberanía y de dar alguna forma ó investidura al Gobierno del Virreinato.

Desafortunadamente la atrevida representación del Ayuntamiento no tuvo el éxito que sus autores se prometían, y por el contrario, el resultado les fué adverso, pues aquella incipiente tentativa libertaria, que en el fondo entrañaba el laudable propósito de establecer la emancipación de México sin grandes trastornos y sin derramamiento de sangre, dió motivo á la caída del Virrey Iturrigaray y á la prisión de éste y de los Lics. Francisco Primo Verdad y Ramos, Juan Francisco Azcárate, José Antonio Cristo, el P. Talamantes y otros, que fueron procesados como promotores y adeptos al patriótico proyecto, que, á pesar de haber sufrido un rudo fracaso entonces, había dejado viva, en el corazón de muchos mexicanos, la halagadora esperanza de que México, en no lejanos días, conquistaría al fin su libertad.

El P. Talamantes fué reducido á prisión el 16 de septiembre, y aunque no figuró descubiertamente en los trabajos del Ayuntamiento, sí tuvo un participio activo y entusiasta en ellos, pudiendo asegurarse que el mismo Iturrigaray y los Regidores Verdad y Azcárate, sugestionados por las hábiles insinuaciones y luminosos escritos del sacerdote mercedario, se resolvieron á adoptar y á sostener la salvadora idea concebida por él, proclamándola animosamente como una de las más imperiosas necesidades de la difícil situación que envolvía á la Nueva España en aquellos días.

El P. Talamantes estuvo recluso en la Cárcel del Arzobispado, donde comenzaron á formarle proceso las jurisdicciones Real y Eclesiástica, unidas, y en él se dice que fué aprehendido «á solicitud del Pueblo por sospechas y fundamentos de infidelidad al Soberano.»

El mencionado proceso, que es bastante voluminoso y duró tramitándose como siete meses, contiene, entre la multitud de actuaciones que en él aparecen, importantes documentos, declaraciones del reo y de muchas personas de más ó menos representación política y social, informes, instancias, decretos, careos, citas, incidentes y por menores que en conjunto concurren á dar una amplia y clara idea de la importancia del movimiento político iniciado por la Corporación edilicia de México, y principalmente de la interesantísima y valiosa ingerencia que en ese memorable movimiento tuvo el benemérito fraile peruano. Sus principales escritos, que sirvieron de base para acusarlo, figuran igualmente en el proceso, cuyos jueces, el Oidor Decano D. Ciriaco González Carvajal y el Provisor D. Pedro Fonte, fueron de opinión de que por diversas graves razones debía tenerse al P. Talamantes como reo de haber turbado la tranquilidad pública, induciendo á la Independencia por medio de sus escritos y de las expresiones sediciosas que divulgaba.

El repetido proceso siguió tramitándose hasta fines de abril de 1809, y terminó con el decreto de embargo de los bienes y papeles del P. Talamantes, quien después de haber sufrido con dignidad y resignación más de medio año de duro cautiverio, fué condenado á ser remitido á España, bajo partida de registro, á disposición de la Junta Central, según lo habían dispuesto el Real Acuerdo y el Arzobispo Metropolitano. En efecto, el día 10 del citado abril se le hizo salir para San Juan de Ulúa, bajo la custodia del Alférez de Dragones, D. José Villamil, y el Virrey D. Pedro Garibay dió orden al Gobernador de Veracruz, de que el reo permaneciera preso é incomunicado hasta que partiese el barco que debía llevarlo á España.

El P. Talamantes fué engrillado y puesto en un calabozo de Ulúa; pero á los pocos días de haber estado en aquel presidio falleció de la terrible epidemia del *vómito prieto*, según se dijo entonces, aunque hay fundadas presunciones para creer que su muerte ocurrió de una manera misteriosa ó trágica, que no ha sido bien aclarada todavía.

De todas maneras, el P. Talamantes fué una de las primeras víctimas sacrificadas en aquel tiempo por el odio y las venganzas de los enemigos de la libertad mexicana. Pero dejemos al abnegado mercenario en el eterno descanso de su gloriosa tumba, y volvamos todavía la vista á la causa que se le instruyó, en la que, como se ha dicho antes, se encuentran insertos los principales escritos que brotaron de su brillante pluma y que le han conquistado tan justa celebridad en nuestra patria historia.

He aquí un breve resumen de esos escritos:

«*Congreso Nacional del Reyno de Nueva España.*» Este importante documento consta de cinco partes. La *Introducción*, en que se exponen brevemente los graves motivos para la urgente celebración de dicho Congreso y las juiciosas razones en que el P. Talamantes fundó esa excelente idea. La *Dedicatoria* al Exmo. Sr. Virrey Iturrigaray. La *Idea del Congreso Nacional de Nueva España*, en que se explica detalladamente cuáles debían ser las personas llamadas á formar el Congreso, las ciudades y lugares subalternos que tendrían representación en el mismo, las atribuciones que les correspondían y asuntos preferentes de que debía ocuparse. La *Conclusión*, en que se demuestran las muchas ventajas que las funciones del Congreso acarrearían al Gobierno y á la Nación. El *Apéndice*, referente á la crítica situación de España y de la Real Familia, con motivo de la guerra con los franceses. Este documento está fechado el 23 de agosto de 1808 y lo calza el seudónimo *Toribio Marcelino Fardanay*, que usaba el P. Talamantes.

«*Representación Nacional de las Colonias, Discurso Filosófico.*» dedicado al Ayuntamiento de México. En la primera parte se trata la cuestión de si las colonias tenían ó podían tener representación nacional, y en la segunda, se indican los casos en que ellas podían legítimamente separarse de sus Metrópolis. Este documento es de fecha de 23 de agosto de 1808 y lleva el seudónimo *Yrsa*, que también usaba el P. Talamantes.

«*Advertencias reservadas acerca del Congreso General.*» Atribuidas á Fr. Melchor Talamantes. En ellas indica que para la formación del Congreso «debe ocurrirse á los principios fundamentales de la política sobre el origen de las primeras sociedades;» que el referi-

do Congreso debía llevar «las semillas de esa Independencia sólida, durable y que pueda sostenerse sin dificultad y sin efusión de sangre,» y que debía dejarse á los Ayuntamientos en la tranquila posesión de su representación popular.

«*Contestación al Manifiesto de la Junta de Gobierno de Sevilla.*» Trata en pocas palabras, de la formación de algunas Juntas de España y de las facultades ó autoridades que ellas se atribuían.

«*Cuestión importante sobre el regreso de Fernando séptimo á España.*» Habla de lo que podría ocurrir en Nueva España, en el caso de que la Familia de Borbón fuera ó no restituida á su Trono.

«*Programa del Virrey Yturriagaray á los habitantes de México.*» Se refiere á la Junta General celebrada en México el 9 de agosto de . . . 1808, y en ese documento aparecen interesantes notas que se atribuyen al P. Talamantes.

Por último, el relacionado sacerdote se proponía escribir sobre varios asuntos de público interés, según consta en un memorial que obra en el proceso.

La sola lectura de los escritos indicados sería bastante para dar á conocer, á primera vista, no solamente la amplitud de talento y la vasta ilustración que distinguían al insigne Doctor de la Universidad de Lima, Fr. Melchor Talamantes, sino también el lenguaje claro, expresivo y elocuente que empleaba en sus notables producciones, en las que se echa de ver la ausencia de una erudición ostentosa ó indigesta, sin que por ésto haya dejado de hacer citas oportunas de escritores distinguidos ó de autoridades aceptadas en diversas materias.

Se comprende, desde luego, que el P. Talamantes había hecho serios estudios en Historia sagrada y profana, en Sociología, en Derecho, en Política, en Administración pública y en otras ciencias, pues así lo demuestran claramente los luminosos razonamientos, la inflexible lógica, la sólida forma de argumentar y la ilustrada exposición de las ideas y de los asuntos que informan sus escritos, los que se distinguen por el sello de la verdad, de la franqueza, del patriotismo y de las sanas convicciones que infunde toda buena y humanitaria causa.

El P. Talamantes, visto á través del proceso que se le instruyó,

aparece asumiendo una actitud prudente y serena, despojada de altivez, pero no de virilidad y energía. Al ser interrogado, hace explicaciones claras y oportunas, y en algunos casos demuestra suma habilidad y aun astucia para encubrir con estudiados ardidés y pretextos, el verdadero móvil y la esencia de sus trabajos, con cuya táctica se proponía, indudablemente, envolver en perplejidades ó dudas el espíritu de sus jueces, bien sea con el fin de prolongar la substanciación de la causa, ó bien para atenuar ó destruir la grave responsabilidad que lo amenazaba. No se descubre, en todo el curso del proceso, ni una sola indignidad, ni una flaqueza indecorosa de parte del reo, y cuando se le indicó que iba á ser remitido á la Península, no se dice que haya mostrado, ni disgusto, ni temor. En la misma prisión de San Juan de Ulúa supo conservar su buen ánimo, resignándose á sufrir en silencio la dureza de su cautiverio y consagrando sus horas de ocio á escribir en miserables tiras de papel, los pensamientos que su imaginación ardiente y activa le dictaba.

En suma, el P. Talamantes, visto á través de sus escritos, es una figura interesante y respetable, que asume las proporciones de un luchador gigantesco en las ideas de la libertad y en el campo del pensamiento. Su filantropía y el horror que le inspiraba la esclavitud de los pueblos, lo hacen aparecer como un verdadero defensor de la humanidad oprimida. La lucidez de su talento deslumbra y amedrenta á sus enemigos, y hasta sus mismos jueces confiesan que auxiliado con «su estilo seductor» y con su elocuencia para persuadir, proclamaba que la Nueva España debía gozar de una representación nacional. Su noble celo por el reinado de la razón y la justicia lo empuja á luchar animosamente contra la arbitrariedad y la tiranía. Su decidido patriotismo y perseverante propósito de cooperar á la emancipación de las Colonias españolas, lo hacen acometer, con grande entusiasmo y brío, trabajos realmente arduos; y resuelto á encender el fuego de la libertad en nuestra patria, procura comprometer astutamente al Virrey Iturrigaray, al Ayuntamiento y á otras personas, á poner en ejecución la magnífica idea de reunir un Congreso Nacional, como base indispensable de la Independencia. Y no contento con haber ocupado su fecunda pluma en tratar bajo diversas formas ese proyecto hábilmente concebido, se convierte en revolucio-

nario, en conspirador, haciendo activa propaganda dondequiera que se le presentaba la oportunidad, pues su sueño más placentero, su aspiración principal ó dominante, era «organizar al reino todo,» estableciendo la Independencia de la Nueva España. Mas, para comprender bien hasta donde llegaba el entusiasmo del P. Talamantes por esa hermosa conquista, es conveniente oír algunas palabras suyas:—«Mi opinión terminante en este grave asunto, que no tengo embarazo de pronunciarla, es que aun cuando por razones de una fina política y consumada prudencia no tomemos la resolución de declararnos independientes, debemos á lo menos manejarnos desde ahora de manera que la Europa toda tiemble de nuestra resolución.»

Hasta aquí queda bosquejada, aunque dentro de diminuto marco y en débiles lineamientos, la egregia figura del ilustre monje peruano, cuyo genio fué el alma, el verbo poderoso y persuasivo que infundió aliento, fé y patriotismo en el corazón de los inolvidables Verdad y Ramos, Azcárate, Cristo y otros; porque en verdad, el P. Talamantes puede ser considerado como el principal iniciador de nuestra Independencia, como su más ferviente apologista, como su más decidido defensor y como el abnegado protomártir cuyo patriótico ejemplo debían seguir, algunos años después, los ínclitos Hidalgo, Morelos, Allende y otros libertadores de la patria esclavizada.

La historia de México ha consignado ya el esclarecido nombre de Fr. Melchor Talamantes; pero la Nación le adeuda todavía alguna otra muestra solemne, alguna ofrenda significativa que indique la justa estimación en que la gratitud del pueblo mexicano debe tener ese nombre glorioso y respetable.

La inserción de la causa del P. Talamantes en el presente tomo de los «Documentos Históricos Mexicanos,» es un pequeño, pero justo y sincero tributo que el Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología consagra á la memoria del benemérito fraile mercedario.

ELÍAS AMADOR.

1 El reputado historiógrafo Sr. D. Luis González Obregón, ha publicado recientemente un interesante extracto de la causa del P. Talamantes.



PRIMERA PARTE.